

EXP-UNC 16532/2014

RESOLUCIÓN CD N° 89/2014

VISTO

La solicitud del Dr. Pablo Serra, subresponsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, para que se llame a Selección Interna para cubrir un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Titular DS a DSE en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09.

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo sugiere llamar a selección interna para cubrir un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Titular DS a DSE;

Que se utilizarán los fondos provenientes de la aplicación de la Ordenanza CD N° 02/2013.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Titular DS a DSE (código interno 102) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Oscar A. REULA
(Prof. Titular – FAMAF)
Dra. Silvia E. URRETA
(Prof. Titular – FAMAF)
Dr. Pablo SERRA
(Prof. Titular – FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Carlos N. KOZAMEH
(Prof. Titular – FAMAF)
Dr. Horacio M. PASTAWSKI
(Prof. Titular – FAMAF)
Guido A. RAGGIO
(Prof. Titular – FAMAF)



ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 29 de abril al 7 de mayo de 2014, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo


Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 14 de mayo de 2014 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

il.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF